



"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

**PROTOCOLO SANITARIO PARA EL RETORNO  
SEGURO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS  
EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DE COAHUILA  
(COBAC) BAJO UNA MODALIDAD HÍBRIDA**

---

Con motivo de la actual contingencia sanitaria, el COLEGIO DE BACHILLERES DE COAHUILA (COBAC) ha estado implementando diversas acciones que han permitido reducir y minimizar el riesgo de contagio del SARS-CoV-2 (Covid 19), por ello se dará inicio a un proceso de Retorno Seguro a las Actividades Académicas en el COBAC, bajo una Modalidad Híbrida.

Para el inicio del ciclo escolar 2021-2022, semestre A (Agosto-Diciembre 2021), se establecen los siguientes lineamientos:

**MODALIDAD HÍBRIDA**

1. Para los estudiantes del COBAC el Retorno a las Actividades Académicas es VOLUNTARIO.
2. Esta modalidad consiste en el desarrollo conjunto de clases virtuales y clases presenciales.
3. Las clases virtuales serán programadas por la dirección de cada Plantel y coordinación de los Sistemas de Enseñanza Abierta del Colegio de Bachilleres de Coahuila.
4. Los días, los horarios, las materias y/o asignaturas de las clases presenciales, serán programados por cada Plantel y Sistema de Enseñanza Abierta.
5. En las clases presenciales, y durante toda su estancia en las instalaciones del Plantel o Sistema de Enseñanza Abierta, la utilización del cubre bocas será obligatoria para estudiantes, maestros y personal administrativo. De lo contrario se hará acreedor a una llamada de atención.



"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud  
por su lucha contra el COVID-19"

6. Se organizarán filtros en la entrada de cada Plantel y Sistema de Enseñanza Abierta, para intentar identificar visualmente a estudiantes que presenten un cuadro evidente de enfermedad respiratoria, y valorar si se les pide regresar a sus casas para mantener los cuidados recomendados por las autoridades sanitarias.
7. Se conminará a los estudiantes, maestros y trabajadores que presenten enfermedades respiratorias a que permanezcan en sus domicilios bajo observación.
8. En la entrada de cada Plantel y Sistema de Enseñanza Abierta, se tomará la temperatura y se instalará un dispositivo con gel antibacterial para ser aplicado tanto estudiantes, maestros, y personal administrativo. Las autoridades sanitarias señalan que, en caso de advertir fiebre mayor a 38 grados centígrados, dolor de cabeza, escurrimiento nasal, etc., se debe acudir a revisión médica de forma inmediata.
9. Se instalarán dispositivos de Gel Antibacterial en todos los salones.
10. Se pondrán tapetes sanitizantes en todos los filtros de entradas de los planteles y áreas que así lo requieran.
11. La distribución de estudiantes, mobiliario y equipo dentro del aula, será establecida conforme a los lineamientos que establezca el Colegio de Bachilleres de Coahuila, en cumplimiento de la normativa establecida por las autoridades educativas y sanitarias.
12. En las aulas, los docentes pueden apoyar identificando casos con cuadros respiratorios no detectados en el ingreso al Plantel o Sistema de Enseñanza Abierta.
  - a. En caso de identificar algún caso de este tipo, lo reportarán a la dirección o coordinación correspondiente, para determinar las acciones procedentes.
13. Con una periodicidad a determinarse, se enviará un Reporte de Asistencia de estudiantes y trabajadores.
  - a. El informe deberá contener el porcentaje de asistencia y los casos sospechosos identificados.
14. Los Planteles y Sistemas de Enseñanza Abierta del COBAC, dispondrán permanentemente de jabón en los sanitarios y gel antibacterial en zonas estratégicas de sus instalaciones.
15. En caso de ser necesario solo se permitirá que haya congregaciones de personas, en donde se deberá guardar la distancia social de 1.5 metros entre éstas últimas.
16. Reforzar la importancia de evitar saludos de mano, besos y abrazos.



17. Indicar que el COBAC mantendrá informada a su comunidad educativa a través de:  
*Correo electrónico institucional:* **cobac.info@cobac.edu.mx**  
*Web institucional:* **www.cobac.edu.mx**  
*Redes sociales institucionales:* **Twitter, Facebook, Instagram - Colegio de Bachilleres de Coahuila.**
18. Subrayar la importancia de no atender rumores y evitar difundir información no oficial.
19. Los estudiantes que VOLUNTARIAMENTE decidan incorporarse a las actividades académicas en el COBAC, bajo una Modalidad Híbrida, deberán presentar antes del inicio de clases la CARTA RESPONSIVA y la copia de la identificación oficial.
20. Con la finalidad de salvaguardar la seguridad y salud de todos los integrantes de la comunidad educativa del COBAC, es de vital importancia acatar y respetar todas las disposiciones que el COBAC y las autoridades educativas y sanitarias, emitan para tal efecto.
21. Para los docentes y personal administrativo deberán acudir a los planteles y/o coordinaciones de acuerdo a la asignación de actividades en las cuales se requiera su presencia, cuidando las indicaciones sanitarias establecidas.

ATENTAMENTE

LIC. LEONARDO JIMÉNEZ CAMACHO  
DIRECTOR GENERAL DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DE COAHUILA

